NACIONAL

Firmará la presidenta Claudia Sheinbaum decreto para condonar “deudas impagables” del FOVISSSTE

30 de marzo de 2025 · 2 min de lectura



La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que el próximo 31 de marzo firmará un decreto para condonar las “deudas impagables” del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE). Además, la mandataria agregó que se prevé que dicho instituto pueda construir casas, en vez de solo dar créditos para adquirirlas.

Uno de los sectores que serán beneficiados es el gremio magisterial, para el que la titular del Ejecutivo anunció otras medidas, como la congelación de edad de jubilación, foros de consulta con docentes para transformar la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM), así como igualar el monto de las pensiones hasta 15 mil pesos mensuales, de acuerdo con el Fondo de Pensiones para el Bienestar. En ese sentido, destacó que más de 800 mil millones de pesos se entregan directamente a las familias mexicanas a través de los programas de Bienestar.

Dichas declaraciones ocurrieron este 30 de marzo, durante el arranque de las obras de construcción y conservación de la carretera Bavispe-Nuevo Casas Grandes, que contempla la apertura de 18 kilómetros de vía en Sonora y 49 en Chihuahua, así como la conservación de 114 kilómetros. Esta obra, cuyo propósito es mejorar la conectividad y promover el desarrollo económico en la región, beneficiará a 115 mil 835 habitantes y creará 5 mil 577 empleos.

Al respecto, el titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jesús Esteva, detalló que la ampliación de dicha carretera también incluirá la configuración de dos carriles, así como la construcción de 7 puentes y dos entronques. Estas mejoras, cuya inversión total será de mil 859 millones de pesos, reducirán el tiempo de traslado de la ciudadanía hasta una hora y media.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/firmara-la-presidenta-claudia-sheinbaum-decreto-para-condonar-deudas-impagables-del-fovissste
Descargado el 22 de noviembre de 2026.